

Pachuca de Soto, Hidalgo; 01 de abril de 2025

Diputados aprueban planes de desarrollo municipales 2024-2027

En sesión ordinaria, las y los integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo económico relativo a planes de desarrollo municipales 2024-2027, emitido por la primera Comisión Permanente de Planeación y Prospectiva.

La diputada **María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM) mencionó que este acuerdo informa a los municipios de Tetepango, La Misión, Tepeapulco, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Tula de Allende, Tepeji del Río, Calnali, Zacualtipán, Tenango de Doria, Juárez, Nicolás Flores, Tlaxcoapan, Alfajayucan, Pisaflores, Xochicoatlán, Zempoala y Mixquiahuala.

Además de Tecozautla, El Arenal, Ixmiquilpan, Almoloya, Omitlán, Huichapan, Tlanchinol, Pacula, Jacala, Mineral del Monte, Molango, Yahualica, Tepetitlán, Acaxochitlán, Cardonal, Ajacuba, Xochiatipan, Santiago Tulantepec, Tlanalapa, Epazoyucan, Metztitlán, Atlapexco, San Salvador, Tianguistengo, Zapotlán, Zimapán, Santiago de Anaya, Francisco I. Madero, Jaltocán, Tlahuelilpan, Lolotla, Chilcuautla, Apan, Eloxochitlán y Agua Blanca, que después de la revisión y análisis a sus planes de desarrollo municipales, no se presentan observaciones de modificación.

También se informa al municipio de Chapulhuacán que los cambios realizados a su plan fueron analizados y se estiman pertinentes.

Iniciativas

Nueva modalidad de peculado

La diputada **Alhely Medina Hernández** (Morena) presentó la iniciativa que modifica el Código Penal para el Estado de Hidalgo, relativo a las hipótesis normativas y punibilidad del delito de peculado, con el fin de incorporar una modalidad del peculado en la que el daño consista en afectar los fondos o recursos que deben ser

destinados específicamente a la salvaguarda de la seguridad ciudadana y de la población en general.

“Es frecuente, sobre todo en los municipios, que el porcentaje de los fondos y recursos que deben aplicarse a la seguridad pública sean destinados para fines distintos, perjudicando con ello la eficacia o eficiencia operativa de las instituciones policiales y con ello el incumplimiento de sus deberes”, explicó la legisladora en tribuna.

Combate al abuso sexual

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, con el fin de combatir el abuso sexual contra personas menores de 18 años de edad, estableciendo medidas para garantizar el respeto a su libertad y libre desarrollo psicosexual cuando ingresen a instalaciones hoteleras, turísticas, recreativas, casas para turismo o de otra índole análoga, en las que existan riesgos de conductas por las que se les violente o sean víctimas de trata, explotación sexual o privación legal de su libertad.

Educación sexual y reproductiva

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) detalló la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con el fin de asegurar que la educación sexual y reproductiva en las escuelas sea integral y tenga un enfoque preventivo, con especial énfasis en la reducción del embarazo en adolescentes.

Informes de las y los presidentes municipales

La legisladora **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) y los legisladores **José María Alejandro Pérez Ramírez**, **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza), **Juan Pablo Escalante Urban** y **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), presentaron la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de los informes de las y los presidentes municipales para dar claridad y certeza jurídica del periodo en que debe rendirse el último informe de actividades.

Protección a defensores ambientales

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propuso la iniciativa que reforma la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con el fin que todas las dependencias y entidades de la administración pública garanticen un entorno seguro y propicio en el que las personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos fundamentales en asuntos ambientales puedan actuar sin amenazas, restricciones e inseguridad.

Regulación de estacionamientos públicos

El legislador **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) detalló la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, mediante la cual se regulan los estacionamientos públicos y se ordena el uso, cobro, seguridad y eficiencia de estos espacios.

Presea Olga Trevethan Cravioto

Las diputadas **Diana Rangel Zúñiga** y **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) presentaron la iniciativa que crea la entrega de la presea Olga Trevethan Cravioto por los Derechos de las Mujeres del Estado de Hidalgo, con el fin de destacar y honrar a aquellas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica, económica, la defensa, promoción y protección a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género en la entidad.

Asuntos generales

Entrega de informe sobre apoyos por catástrofes

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) presentó el exhorto al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Hidalgo, para que envíe un informe detallado a esta soberanía sobre el programa de entrega de apoyo económico para catástrofes agropecuarias.



La legisladora **Karla Perales Arrieta** y el legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** propusieron el acuerdo económico que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, para que, a través de la Unidad de Policía Cibernética, implemente las acciones necesarias a efecto de prevenir, detectar y erradicar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes de la entidad por el crimen organizado, así como establecer campañas de difusión sobre los riesgos que existen por el uso de videojuegos y redes sociales.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México